

31/10/2018

Fiscalía Regional y Universidad de Tarapacá firman convenio de colaboración para investigaciones de orden intercultural o de género

La Fiscalía Regional de Arica y Parinacota y la Universidad de Tarapacá firmaron un convenio de colaboración inédito a nivel nacional, que permitirá profundizar los alcances de la persecución penal frente a investigaciones que puedan contener variables de interculturalidad y enfoque de género.

Mediante el acuerdo, la casa de estudios superiores se comprometió a confeccionar, sin costo, informes y peritajes de carácter antropológicos, sociológicos o de enfoque de género, según sea el caso, lo que permitirá a los fiscales contar con mejores herramientas para las investigaciones que presenten algún tipo de contexto intercultural o en casos de alta vulnerabilidad. Asimismo, se proporcionará un traductor o intérprete en lengua de pueblos originarios, a fin de poder comunicarse con víctimas, testigos o imputados en determinadas audiencias.

La Fiscal Regional Javiera López explicó que si bien la institución cuenta con un presupuesto destinado a contratar servicios por elaboración de informes y peritajes especializados privados, con este acuerdo se aprovecha la expertiz de la Universidad de Tarapacá en esta materia.

“Como Fiscales, este convenio nos permite contar con herramientas objetivas, con un cariz para poder enriquecer la persecución penal y abordar ciertos fenómenos dentro del proceso penal, principalmente la interculturalidad, el enfoque de género y otras formas de vulnerabilidad que pueden afectar a nuestros usuarios, ya sean víctimas, testigos o imputados. Este convenio constituye una plataforma que beneficiará no solo la persecución penal, sino que también el acceso y la cercanía a la justicia a los más vulnerables”, señaló la persecutora regional.

Por su parte, el rector de la Universidad de Tarapacá, doctor Emilio Rodríguez, destacó que “nosotros, como entidad pública, estamos con un desafío permanente que es la vinculación con el medio donde podemos focalizar esfuerzos y la experiencia que tiene la Universidad en diferentes ámbitos como el antropológico, el psicológico, el sociológico, así como también, en temas de género, de grupos vulnerables y de nuestros pueblos originarios. En este contexto, lo que nosotros pretendemos con este convenio es justamente apoyar a la Fiscalía en materias como éstas, para dar mayores posibilidades de procesos que sean más eficientes y que cumplan con todos los principios de legalidad y objetividad. Asimismo, es muy importante para la UTA contribuir en estas áreas para lograr procesos más justos y también colaborar con estudios que podemos realizar de manera conjunta, para fortalecer el desarrollo de ambas instituciones y en definitiva, aportar al desarrollo de nuestra región”, expresó la máxima autoridad universitaria.



600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369